

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

07 de Abril de 1978

ACTA DE No 66

(Sesión Extraordinaria)

- ASISTENCIA:** Dipl. Enrique Góngora, Rector a.i.
Dr. Rodrigo Gámez L.
Lic. Eugenio Rodríguez V.
Ing. Walter Sagot C.
Lic. Claudio Soto B.
- INVITADOS:** Dr. Oscar Aguilar, Dr. Celedonio Ramírez y Dr. Chester Zelaya,
Vicerrectores.

-Se inicia la sesión a las 12 m.

ARTICULO I.- INFORMES

1.1.- RECTOR a.i.: estuvo recientemente aquí el Decano del Colegio Universitario de Cartago, acompañado de otros personeros de esa institución. Ellos tienen interés de llegar a posibles acuerdos de colaboración con la UNED, que podrían llegar a suscribirse después de conversaciones formales entre ambas instituciones.

1.2.- Invitación para visitar Parques Nacionales

El Rector de lectura a una carta del Ing. Mario Boza, que contiene el programa de una visita a los Parques Nacionales de Santa Rosa y Rincón de la Vieja, que ha sido organizada especialmente para la Junta Universitaria de la UNED. Se saldría el viernes 28 para regresar el 30 de abril. El Director de Parques Nacionales proporcionaría dos vehículos tipo Jeep con sus respectivos choferes y el costo calculado de alojamiento y comida durante esta gira, que pondría la UNED, es de mil doscientos ochenta y cuatro colones con ochenta céntimos (¢1.284.80). Los miembros de la Junta aceptan la invitación formulada y quedan de confirmar su asistencia y fecha de salida.

ARTICULO II.- TRASPASO DE LA TELEVISORA EDUCATIVA Y LA RADIO NACIONAL A LA UNED.

RECTOR a.i. El Ing. Sagot ha traído un proyecto de convenio, que se entrega a todos los presentes. Recapitulando lo dicho en la sesión anterior, manifiesta que se trata de dos cosas: primero, determinar si nos conviene y en consecuencia se acepta el traspaso a la UNED de los proyectos de televisora educativa y Radio Nacional. Segundo: si tal cosa se aprueba, en qué términos tendría que suscribirse el convenio respectivo. Informa que tuvo una conversación con el Dr. Federico Vargas, quien a su vez había hablado con el Lic. Fernando Volio sobre este tema. El Prof. Góngora conversó entonces personalmente con el Ministro Volio quien le manifestó su deseo de que la discusión de este asunto fuese pospuesta, sin decirle claramente las razones. Como existe una resolución de la Junta

en el sentido de conocer este asunto en el primer punto de la Agenda de hoy, son los miembros de la Junta los llamados a decidir sobre esto.

DR. ZELAYA: El Ministro Volio manifestó que existía un malentendido, pues no se trata de traspasar la T.V. a la UNED, sino de establecer un convenio de cooperación entre los Ministerios de Educación, el de Cultura y nosotros, con el objeto de que prestáramos ciertos servicios tanto a la Radio Nacional como a la Televisora. Concretamente, el servicio que se nos pide sería darle a eso proyectos el amparo institucional que requieren.

DR. AGUILAR: Pide disculpas, pues la particular situación existente le obliga a hablar casi en nombre del futuro gobierno. Aclara que fue iniciativa suya el traer la televisora a la UNED, a raíz de conversaciones que se han celebrado entre quienes ejercerán el poder a partir del 8 de mayo próximo. Con anterioridad a esa fecha se hizo evidente la necesidad de ir tomando algunas providencias de organización de diferentes programas que estarán bajo su responsabilidad a partir de entonces. El 29 de marzo pasado se celebró, durante todo el día, una reunión entre el Presidente Electo y los futuros Ministros de Educación, Promoción Humana y él como Director designado del Proyecto. En dicha ocasión entregó un informe extenso sobre la situación de ambos proyectos, tanto en cuanto al montaje técnico como a la posible programación y la capacitación del personal especializado que se requiere. Dicho informe también menciona la situación que hay que definir en cuanto a la estructura jurídica que esos proyectos deben tener, hasta ahora muy ambigua.

Nos encontramos con que había una Radio Nacional montándose e el Ministerio de Cultura, o sea en un Ministerio diferente, lo que no parece justificable. En cuanto a la televisión, encontraron dos cláusulas, por así llamarlas, en el Proyecto de Presupuesto Extraordinario que se está conociendo en estos momentos en la Asamblea Legislativa; una de ellas decía que la partida existente en el Presupuesto Ordinario para la televisora (siete millones y resto de colones) pasaba al Instituto Tecnológico. Por otra parte está la Norma 19 del Proyecto de Presupuesto Extraordinario, mediante la cual se autorizaba al Poder Ejecutivo para mediante un convenio hacer de la Televisora Educativa una empresa subsidiaria de CODESA.

Analizamos la situación y llegamos a la conclusión de que tanto a la Radio nacional como a la Televisora hay que sacarlas del Poder Central. En segundo lugar consideramos que la ubicación en el Tecnológico de la televisora no obedecía a un criterio lógico pues es diferente a los objetivos y metodología que utiliza el Tecnológico. En tercer lugar, rechazamos la idea del traspaso a CODESA.

En ese punto él sugirió que se gestionara ante la UNED la posibilidad de que a partir del 8 de mayo se entrara a firmar un convenio cooperativo entre los Ministerios que tienen en sus presupuestos tanto la Radio como la Televisora y la UNED, para que fueran administrados en su etapa de programación y subsiguientes, por esta institución.

Fue en la sesión pasada de esta Junta donde surgió la idea de que no fuera solamente un convenio cooperativo, sino que incluso los bienes correspondientes a esos proyectos pasaran a la UNED. Su propuesta inicial fue bien acogida y se le encargó el gestionar una respuesta en el seno de la UNED; ahora bien, si aquí hay conflicto y surgen muchas dificultades, pues simplemente se retira el asunto y otro rumbo se dará a la Televisora y a la Radio Nacional.

LIC. CLAUDIO SOTO: Sus palabras sólo tienen el carácter de defensa de los intereses de una institución a la que le ha tocado estar ligado. Hablando también en concordancia con lo que piensa el Ministro a quien representa y con quien ha hablado del asunto, le parece que la existencia tanto de la Televisora como de la Radio Nacional dentro de un organismo como la UNED tendría mucho sentido. Son medios inmejorables para poder desplegar la función que tenemos entre manos.

El otro punto es que, de la lectura del informe presentado por el Dr. Aguilar, le parece que como está la Televisora en este momento, constituye un elefante blanco, muy difícil de soportar para una institución naciente que afronta tantos y tan graves problemas de diferente índole. El traspaso puede representar un peligro y por eso es partidario de que se profundice cuidadosamente en todos los aspectos ligados a un paso como este, pues la UNED no es una institución que esté bien consolidada.

DIPL. GONGORA: Esta fue una preocupación general considerada en detalle durante la última sesión; una de las cosas que quedaron claras es que no deben mezclarse las finanzas de los dos proyectos y que en la administración de la Televisora se seguirían las estrictas normas de la UNED decida aplicar. Explica otros aspectos que fueron discutidos en la sesión anterior, referentes a la independencia de fondos que se considera indispensable y a la posibilidad de crear otra Junta, que sería la encargada de todo lo referente a programación y aspectos técnicos del proyecto, así como el hecho de que las diferentes etapas y cláusulas del convenio pueden ir siendo negociadas y firmadas paulatinamente, conforme el proyecto se desarrolle.

DR. ZELAYA: La exposición del Dr. Aguilar viene a clarificar muchas cosas; estudiando el documento que hoy ha hecho circular el Ing. Sagot, encuentra que en lo fundamental es muy semejante al proyecto de convenio que en la sesión pasada había presentado el Dr. Aguilar. Como dato interesante del proyecto del Ing. Sagot, está el traspaso a la UNED no sólo de los fondos, sino de los equipos y otros recursos disponibles. Esto obviaría las dificultades que la UNED tendría que enfrentar al operar y mantener equipos que no le pertenecen. En cuanto a programación, existen cantidad de programas “enlatados” de muy buena calidad que se podrían ir pasando con el fin de mantener el equipo funcionando, pues el tenerlo sin uso equivale a deteriorarlo por completo. Constituye una utopía pretender salir al aire de una vez con programas vivos y producidos por nosotros, en las actuales precarias circunstancias de recursos humanos y técnicos.

DR. AGUILAR: Ha insistido en la necesidad de tomarse un tiempo antes de iniciar transmisiones permanentes, está de acuerdo con las transmisiones de prueba por las razones que ha apuntado el Dr. Zelaya. Vuelve a insistir en lo que ya ha dicho tantas veces: hay que hacer un estudio de costos que permita saber a ciencia cierta cuánto cuesta una hora de transmisión anual, para basados en ese dato esencial, transmitir tantas horas como presupuesto tentamos. El otro problema es la falta de objetivos, que nunca han sido señalados con claridad. La prueba de esto está en la manera en que se empezaron a gestionar programas, siendo un hecho que éstos deben ajustarse a los fines que la televisora tenga propuestos.

El tercer gran problema consiste en la capacitación del personal; pero esto no es sólo para transmitir programas vivos; es incluso capacitar al personal técnico que debe velar por el mantenimiento de los equipos. En las primeras transmisiones de prueba que se hagan se harán evidentes una serie de fallas de carácter técnico que ya sabemos que existen. El período de ajuste del equipo es un proceso largo, que puede durar meses. Ahora bien: para esas transmisiones de prueba del equipo no es necesario desembolsar un centavo, pues todas las Embajadas están dispuestas a prestarnos material adecuado.

DIPL. GONGORA: Su preocupación como ciudadano, ante el proyecto de la televisión estatal, es la manipulación que en favor de determinado gobierno o partido político en el poder se puede llevar a cabo. Por el contrario, tiene confianza en la manera en que la dirección del proyecto puede ser llevada por esta Junta, que muy pronto cumple un año de funcionar habiendo dado pruebas en este lapso de saber actuar con la cabeza, no emocionalmente. Le gusta la manera conservadora que tiene el Dr. Aguilar de presentar los planes de la televisora; él desconfiaría mucho ante el despliegue de planes fantásticos y excesivos; lejos de esto, el futuro Director nos pinta un panorama razonablemente apegado a la realidad y bajo tales condiciones, sí puede pensarse en colaborar de una manera fructífera con el proyecto.

ING. SAGOT: La UNED no puede ser indiferente a este proyecto, ya que, independiente de que le toque o no dirigirlo, está en la obligación de ser parte importante del mismo. Igualmente otras instituciones y organismos descentralizados deberán ser obligados a prestar su ayuda; de no hacerse así nos encontraremos con el problema de que hay que andarles suplicando una colaboración que en justicia les corresponde.

Por otra parte, no estaría bien que un mecanismo tan poderoso como un Sistema Estatal de Medios de Comunicación sea manejado directamente por el Poder Ejecutivo, y al decir esto no se refiere a ningún gobierno en particular. El sistema estaría mucho mejor, indudablemente, en poder de una institución cultural e independiente.

LIC. RODRIGUEZ: Ha sido puesto en juego el resguardo de bienes nacionales muy cuantiosos (son más de 36 millones de colones) y los miembros de esta Junta han reaccionado como ciudadanos responsables que deben velar por el óptimo manejo y funcionamiento de esos bienes. La Radio Nacional le lleva mucho cambio adelante a la Televisora, ya que las transmisiones que vienen haciendo los domingos en cadena nacional son muy buenas. Es partidario de que esta Junta no se comprometa detalladamente, considerando los difíciles momentos de transición que vivimos. Dentro de un mes el nuevo gobierno orientará la vida institucional del país en la forma que la considere más conveniente; hace ocho días hubiera estado de acuerdo en suscribir un compromiso detallado, pues no parecían existir discrepancias entre los gobiernos entrante y saliente sobre este asunto. Hoy ha quedado indicado cierta forma de desacuerdo que podría ser un inconveniente para adquirir ahora compromisos detallados. Nosotros ignoramos, por lo menos oficialmente, cómo van a quedar en definitiva las Normas Generales que en este momento discute la Asamblea Legislativa en el Presupuesto Extraordinario. Todavía cabe la posibilidad de que, al existir discrepancias, aparezca inesperadamente en La Gaceta un Decreto Ejecutivo tomando medidas que afecten el proyecto, y las cosas se complicarían.

Está de acuerdo en que la Junta tome una disposición de carácter general, diciendo que estaría dispuesta a celebrar un convenio con los personeros del nuevo gobierno después del 8 de mayo y a participar activamente en ambos proyectos, pero sin indicar detalladamente en qué forma, pues la verdad es que ignoramos muchos detalles. El proyecto nos abre la posibilidad de que ese Sistema Estatal de Medios de Comunicación sea manejado por una institución que es ajena en forma directa a las influencias del Poder Ejecutivo, lo cual es conveniente para el país.

DR. GAMEZ: Considera que se ha llegado mediante el diálogo a un consenso sobre varios aspectos básicos. Es satisfactorio que ya exista un reconocimiento amplio en cuanto a la modalidad de trabajo de la UNED, que es considerada en sí como una garantía de buen funcionamiento para un programa de esta naturaleza. El otro punto de acuerdo es que de ninguna manera queremos comprometer los recursos propios de la UNED, ni sus programas. También ha quedado claro que si aceptamos la responsabilidad, debemos tener el poder suficiente para dirigir con éxito el proyecto. Al denominar el conjunto como "Sistema Estatal de Medios de Comunicación" se está aceptando que existe una responsabilidad directa del Estado y sus entes en el funcionamiento de dicho sistema, que por lo tanto no gravitará exclusivamente sobre la UNED.

Todo esto está ya comprendido en los proyectos de convenio preparados; comparte la preocupación de don Eugenio en cuanto a no comprometerse en detalle por ahora, sino tomarse un tiempo para analizar muchos aspectos e informarse mejor acerca de las particularidades de ambos proyectos. El también fue sorprendido por la noticia de que existían ciertas divergencias de criterio sobre este asunto, pues la vez pasada le quedó la clara impresión de que existía acuerdo entre los gobiernos entrante y saliente. Tenemos ya suficientes elementos de juicio como para ir llegando a un acuerdo en principio sobre el interés que esta institución tiene de participar en el proyecto, dejando para más adelante la determinación de las condiciones pomenorizadas de tal colaboración.

DR. AGUILAR: En cuanto a las divergencias que aquí se han señalado, debe aclarar que más bien son diferencias de matiz que, concretamente, se refieren al cómo y al cuándo se deberían iniciar transmisiones. De todos modos sobre esto existen razones objetivas, que de hecho establecerán la fecha de inicio; el resto al equipo que se necesita para salir al aire llega a Costa Rica el 25 de este mes; mientras se producen el proceso de desalmacenaje y el montaje, etc, ya no será posible hacer nada antes del 8 de mayo. Como prueba de que sí existe acuerdo fundamental entre las partes, señala que en el proyecto de Presupuesto está incluido el traslado de partidas de la UNED.

Si la Junta está de acuerdo en abrirnos el camino para que el proyecto ingrese acá al efectuarse el traslado de fondos, tendríamos que buscar la manera de que la UNED pueda pagar los salarios de las personas que ya están trabajando, a partir del 30 de mayo. Esa sería la única razón para urgir la formalización del convenio, que por todo lo demás puede ser analizado en forma cuidadosa, sin premura excesiva. Contestando a una pregunta que formula el Dr. Gámez, dice que la UNED no adquiera el compromiso de mantener el personal contratado para la Televisora si éste no es el más adecuado. En cuanto a la Radio Nacional, el personal que está trabajando allí está muy bien capacitado. No así en la Televisora, donde será necesario someterlo a una prueba muy estricta para ver si reúnen las condiciones requeridas. El personal propiamente técnico de la televisora en este

momentos son 25 personas, y los demás hasta el número de 40, son guardas de plantas, jardineros, misceláneos, etc.

RECTOR a.i. Oídas las opiniones externadas alrededor de este asunto, se toma el siguiente ACUERDO:

La UNED está interesada en participar positiva y efectivamente en el Sistema Estatal de Medios de Comunicación.

Se nombra una Comisión formada por el Dr. Francisco A. Pacheco y el Dr. Chester Zelaya para que formulen un anteproyecto de convenio que será luego analizado por la Junta Universitaria.

ARTICULO III.- LICITACIÓN PRIVADA # 5-78

DR. AGUILAR: Se licitó la impresión de 1.500 ejemplares de Textos de Geografía. Se había recomendado adjudicar la licitación a la Editorial TEXTO por ser la oferta más baja; pero sucede que hay gran premura en este asunto y por lo tanto el período de entrega es sumamente importante, máxime que por no haber sido conocida esta licitación por la Junta en la sesión de hoy hace ocho días, se atrasó aún más la impresión de estos manuales. El Director de Producción aconseja adjudicar a la firma ARTES GRAFICAS, que se compromete a entregar antes, aunque cobra un poco más por el trabajo. Además, se trata de una firma seria, de reconocido prestigio y que rinde un trabajo de gran calidad. Por lo tanto:

SE ADJUDICA la Licitación Privada No. 5-78 – Impresión de 1.500 Manuales de Geografía – a la firma ARTES GRAFICAS.- Este Acuerdo se declara FIRME.

ARTICULO IV.- CUPO PARA ESTUDIANTES CON ESTUDIOS RECONOCIDOS

El Vicerrector Ejecutivo da lectura a una carta que le envía el Sr. Director de Asuntos Estudiantiles en la cual le plantea el problema que significa para la Institución la existencia de personas a las que según acuerdo de la UNED, se les reconocen los Estudios Generales efectuados en otras universidades, como equivalentes a nuestro Ciclo Básico. El Lic. Quesada solicita se fije un cupo de un 15 o 20% para quienes deseen ingresar a carrera en tales circunstancias.

DR. C. RAMIREZ; Le parece prematuro establecer desde ahora un porcentaje fijo. Si se decidiera implantar este sistema no podría ser sino hasta después de la admisión de noviembre. Le parece que lo importante ahora no es establecer un porcentaje sino una Comisión de Reconocimiento de Estudios que vaya estudiando los casos y estableciendo permanentemente el número de estos alumnos que pueden ser admitidos en cada curso.

DR. ZELAYA: El convenio inter-institucional de CONARE y OPES establece una cláusula de reconocimiento mediante la cual se fija en un 5% el porcentaje de estudiantes que pueden ser admitidos mediante este sistema. Hay que hacer la diferencia entre “reconocer estudios” y el conceder matrícula en determinada carrera. La persona presenta sus documentos y hace la solicitud, pero esto no significa que automáticamente haya que concederle admisión, sin considerar las reglas o condiciones que se estén aplicando para el cupo en determinadas carreras. Está de acuerdo en que fijar ahora un porcentaje sería prematuro, pues ignorando el resultado de las admisiones de julio y noviembre, dicho porcentaje podría resultar tanto muy grande como insuficiente. Puede ser que por error, personas que únicamente presentaban solicitud de reconocimiento, hayan llenado la fórmula de admisión, pero lo que realmente desean es estar incluidos en el sistema para ingresar a las carreras

cuando sean abiertas, naturalmente estas personas, aún con el Ciclo Básico reconocido, tendrían que llenar en marzo la fórmula de admisión a la carrera propiamente dicha.

ING. GONGORA: En cuanto al otro caso que se apunta, el de las personas que aun contando con el reconocimiento, desean llevar el Ciclo Básico para conocer el sistema o refrescar conocimientos, cree aplicable el criterio del Ing. Sagot en cuanto éste considere que si el número de estos casos es muy reducido (10 o 155 personas) no debe constituir problema, pues realmente nada significa ampliar el cupo en una suma tan pequeña.

DR. RAMIREZ: Al establecer un porcentaje fijo de admisión para alumnos con estudios reconocidos, hay que tener el cuidado de no discriminar en favor de ellos, puesto que a los otros sí se les exigirían ciertos requisitos que debieran ser aplicables a todos, sin excepción.

DIPL. GONGORA: El procedimiento más indicado parece ser esperarse a que terminen los dos períodos iniciales del Ciclo Básico; una vez que tengamos claro cuál ha sido el comportamiento académico de estos dos grupos, podremos proceder a admitir a quienes tengan reconocido ese Ciclo, pero aplicando los mismos criterios de selección que se apliquen a los otros y todo en función del cupo disponible. En consecuencia

SE ACUERDA: no fijar todavía ningún porcentaje de admisión en las carreras para aquellas personas que tengan reconocido el Ciclo Básico. Para marzo de 1979 se estudiará de nuevo el caso y si no es posible admitirlos a todos, se seleccionarán según los criterios establecidos por la UNED.

ARTICULO V.- Sin modificaciones, es APROBADA el ACTA No. 61

-Por ser feriado el próximo martes, se fija la sesión correspondiente a ese día para el lunes 10 de abril a las 5 de la tarde. Se levanta la sesión a las 13:58 hrs.

DIP. ENRIQUE GONGORA
Rector a.i.

DR. OSCAR AGUILAR BULGARELLI
Vicerrector

Arlina Rojas B.
Secretaria de Actas